



División de Laboratorios Veterinarios DILAVE

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE
BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN (GMP)**

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PRODUCTOS VETERINARIOS

De acuerdo con la Resolución de la DGSG/RD Nº 88/004 relativa a la incorporación de la Norma de Buenas Prácticas de Fabricación aprobada por el Comité de Armonización de Medicamentos Veterinarios (CAMEVET), en el marco de la Organización Mundial de Sanidad Animal(OIE), se

CERTIFICA

Que la firma **COMPAÑÍA CIBELES S.A.**
Ubicada en **Ruta 74 Km 26 (Joaquín Suarez).**
Departamento de **CANELONES.**

Cumple con la reglamentación vigente en el país en lo referente a

Buenas Prácticas Fabricación (GMP)

Para las siguientes formas farmacéuticas:

Soluciones y Suspensiones Inyectables de preparación aséptica
Soluciones y Suspensiones Orales,
Ectoparasiticidas.

Habilitación Nº 108

Esta licencia está sujeta a suspensión o revocación de no mantenerse las condiciones que dieron lugar a la habilitación.

Otorgada el 14 de diciembre de 2012

Renovada el 14 de diciembre de 2022

Esta habilitación tiene validez por 5 años, expira el 14 de diciembre de 2027.

Se expide el presente a solicitud de la firma y a los solos efectos de ser presentada ante las Autoridades correspondientes de la República de Paraguay. -

Dado en Montevideo el 9 de enero de 2023.-

Dra. Berta Chelle
Enc. Dpto. Control Prod. Veterinarios
DILAVE D.G.SS.GG. M.G.A.P.

